

# EXPORTES

GUAYAQUIL Ecuador

■ 5 de febrero de 1991

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 28 páginas

■ 160 Sucres en Guayaquil

000 00020

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIAS INFINCORP S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INFINCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de enero de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000243 el 24 ENE 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 224 L.I. el 29 de enero de 1991

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INFINCORP S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de productos farmacéuticos, materias primas y afines, así como productos químicos e insumos que las componen. Compraventa importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Así mismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción, instrumental médico, instrumental para laboratorios, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humana profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. La compañía también se dedicará a prestar servicios a otras personas naturales o jurídicas en los asuntos relativos a contabilidad, ventas, servicios de contratación de trabajo, servicios jurídicos, a través de los profesionales debidamente facultados y las actividades previstas en su objeto. Investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. La compañía también se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicio de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo podrá importar ganado y productos para la gricultura y ganadería. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies biacuáticas en los mercados internos y externos. Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas. Tendrá por objeto también dedicarse a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos, podrá importar, comprar maquinarias livianas, pesadas, para la construcción. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salsa de jugosa de azar y recreativos. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería, en general pasajeros, carga, materiales para la construcción; productos agropecuarios, biacuáticos; embalaje y guarda muebles; comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de metales ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas o estructuradas por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 7'500.000,00 en plazo de un año en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o el Gerente General.

Guayaquil, 31 de enero de 1991

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL. (Feb. 05-91)